



Informe de Auditoría de AyT Goya Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de AyT Goya Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
(la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Goya Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Véase nota 5.b y 7 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 323.974 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha.</p> <p>El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.– Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma. <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el deterioro de los Activos Titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería

Véanse notas 10 y 12 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su folleto de emisión al momento de su constitución, se estiman los flujos de caja del Fondo de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus activos titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2023 está fijado en 34.401 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las estimaciones de los cobros de los activos titulizados y de las amortizaciones y pagos de los pasivos, la gestión de la tesorería del Fondo se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en el Folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el folleto de emisión del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad, el nivel de adjudicados y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Goya Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 19 de abril de 2024.

Periodo de contratación _____

Con fecha 13 de diciembre de 2021 el Accionista Único de la Sociedad Gestora nos nombró como auditores del Fondo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.541
19 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06852

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



CLASE 8.^a



009377241

**AYT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2023

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. ESTADOS FINANCIEROS
 - 1.2. MEMORIA
2. ANEXO
3. INFORME DE GESTIÓN
4. FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



009377242

1. CUENTAS ANUALES



CLASE 8.^a
GENERAL



009377243

1.1. ESTADOS FINANCIEROS



009377244

CLASE 8.^aAYT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2023 y 2022

	Nota	Miles de Euros	
		2023	2022 (*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		231.160	279.233
I. Activos financieros a largo plazo		231.160	279.233
1. Activos titulizados	5.b y 7	231.160	279.233
Participaciones hipotecarias		151.837	186.512
Certificados de transmisión hipotecaria		77.905	90.601
Activos dudosos –principal		1.460	2.121
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(42)	(1)
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		155.261	182.930
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	868	932
V. Activos financieros a corto plazo	5.b y 7	93.520	115.438
1. Activos titulizados		92.814	114.135
Participaciones hipotecarias		71.040	84.962
Certificados de transmisión hipotecaria		21.105	28.860
Intereses y gastos devengados no vencidos		589	202
Intereses vencidos e impagados		7	1
Activos dudosos –principal		65	108
Activos dudosos –intereses		10	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2)	-
2. Derivados	5.b y 9	706	1.303
Derivados de cobertura		706	1.303
Derivados de negociación		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	11	-	3
Otros		-	3
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	60.873	66.557
1. Tesorería		60.873	66.557
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		386.421	462.163

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



009377245

AYT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE

TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2023 y 2022

	Nota	Miles de Euros	
		2023	2022 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		312.181	388.045
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		312.181	388.045
1. Obligaciones y otros valores emitidos	12	268.675	339.587
Series no subordinadas		171.952	217.336
Series subordinadas		96.723	122.251
2. Deudas con entidades de crédito	12	34.401	40.913
Préstamo subordinado	10	34.401	41.671
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(758)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	9 y 13	9.105	7.545
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		83.345	81.663
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		83.271	81.584
1. Obligaciones y otros valores emitidos	12	79.887	79.556
Series no subordinadas		48.217	49.359
Series subordinadas		27.122	27.764
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.548	2.433
2. Deudas con entidades de crédito	12	3.293	1.840
Préstamo subordinado		4.401	2.752
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.643)	(1.197)
Intereses y gastos devengados no vencidos		535	285
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros	12	91	188
Acreedores y otras cuentas a pagar		91	188
VII. Ajustes por periodificaciones	11	74	79
1. Comisiones		33	40
Comisión sociedad gestora		21	25
Comisión administrador		10	12
Comisión agente financiero / pagos		2	3
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
2. Otros		41	39
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(9.105)	(7.545)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		(9.105)	(7.545)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		386.421	462.163

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



009377246

CLASE 8.^aAYT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados	14	10.280	2.154
Activos titulizados		10.280	2.154
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados	15	(15.111)	(2.956)
Obligaciones y otros valores emitidos		(13.544)	(2.614)
Deudas con entidades de crédito		(1.567)	(342)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	16	4.048	965
A) MARGEN DE INTERESES		(783)	163
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación	17	(197)	(217)
Servicios exteriores		(65)	(61)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(3)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros servicios		(62)	(58)
Tributos		(7)	(7)
Otros gastos de gestión corriente		(125)	(149)
Comisión de sociedad gestora		(79)	(93)
Comisión administrador		(38)	(45)
Comisión del agente financiero / pagos		(8)	(11)
Comisión variable		-	-
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	18	1.320	3.808
Deterioro neto de activos titulizados (-)		1.320	3.808
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	19	(27)	15
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17.d y 20	(313)	(3.769)
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios	21	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



009377247

AYT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE

TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.483	1.639
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.683	1.855
Intereses cobrados de los activos titulizados	9.782	2.599
Intereses pagados por obligaciones y otros valores emitidos	(11.428)	(222)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	9.138	(1.455)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(4.493)	1.004
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(1.316)	(71)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(129)	(151)
Comisión sociedad gestora	(81)	(94)
Comisión administrador	(40)	(47)
Comisión agente financiero/pagos	(8)	(10)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(71)	(65)
Otros pagos de explotación	(71)	(67)
Otros cobros de explotación	-	2
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION	(7.167)	(3.791)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(1.546)	6.545
Cobros por amortización de activos titulizados	25.771	33.053
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	43.669	28.377
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	1.675	2.934
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	4.055
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	35	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(72.696)	(61.874)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(5.621)	(10.336)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(5.621)	(10.336)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5.684)	(2.152)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	66.557	68.709
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	60.873	66.557

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



009377248

AYT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	2.488	8.360
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	2.488	8.360
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.048)	(965)
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	1.560	(7.395)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª
SERVICIO



009377249

1.2. MEMORIA



CLASE 8.ª



009377250

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña del Fondo

AyT Goya Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de abril de 2011, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 14 de abril de 2011. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización (Nota 12), por un importe de 1.300.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 15 de abril de 2011 y el 19 de abril de 2011, respectivamente.

Para la constitución del Fondo CaixaBank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015, CaixaBank S.A. pasó a ser el Agente Financiero del fondo cuando Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a CaixaBank, SA. Asimismo, con fecha 21 enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Société Générale como nuevo Agente Financiero.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en fecha de determinación anterior a cada fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando el importe del Saldo Vivo de los Activos sea inferior al 10% del saldo inicial de las Participaciones Hipotecarias a la fecha de constitución del Fondo, y siempre que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo Orden de Prelación sea preferente, según el Folleto del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.



CLASE 8.^a



009377251

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses.
- En el supuesto de acuerdo unánime de los tenedores de los Bonos y del resto de contrapartidas de contratos del Fondo.

A estos efectos, de acuerdo con el Folleto del Fondo, se entiende por obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en esa fecha, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de amortización anticipada, incluida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha vencidas y exigibles.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, la comisión de administración de la Sociedad Gestora, la comisión de administración de los Préstamos Hipotecarios, los honorarios, costes y gastos del Tenedor de la Cuenta de Tesorería y el resto de gastos y comisiones por servicios previstos en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional y el pago de los Gastos Extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional.
- 2º Pago de la cantidad neta correspondiente del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y la cantidad que, en su caso, corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank PLC.
- 3º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.
- 4º Pago de intereses de los Bonos Serie B, excepto en caso de liquidación del Fondo o de que se haya producido la causa de diferimiento de intereses de los Bonos Serie B; se entenderá que se produce una causa de diferimiento de intereses de los Bonos serie B cuando el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos sea superior al 11% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.
- 5º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.
- 6º Pago de intereses de los Bonos Serie B, en caso de liquidación del Fondo o de que se haya producido la causa de diferimiento de intereses de los Bonos Serie B.
- 7º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 8º Dotación del Fondo de Reserva, hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



009377252

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

- 9º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC (actualmente Caixabank S.A.).
- 10º Pago de los intereses devengados del Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales I.
- 11º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I.
- 12º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 13º Pago de los Intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II.
- 14º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 15º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II.
- 16º Pago del Margen de Intermediación Financiera al Cedente.

El Fondo está regulado por:

- (i) El folleto de emisión.
- (ii) La escritura de constitución del Fondo.
- (iii) Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulaciones y, adicionalmente, deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (vii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.



CLASE 8.ª



009377253

4

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

(viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023. Estas cuentas, serán aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.



CLASE 8.^a



009377254

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de valor de determinados activos (Notas 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio 2022, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2022.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2022 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comprensión.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total, por tanto, las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3.2 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.^a



009377255

6

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



009377256

7

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El epígrafe “Activos dudosos” recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los “Activos dudosos” se clasifican en balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Gestora ha considerado que existan activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que ha procedido a dar de baja del activo del balance activo titulizados (véase Nota 7).

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



009377257

CLASE 8.ª



8

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a



009377258

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



CLASE 8.^a



009377259

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



009377260

CLASE 8.^a

11

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones calificadas como activos dudosos que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



CLASE 8.^a



009377261

12

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



CLASE 8.^a



009377262

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



009377263

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas / (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.11 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no afectó a los estados financieros del Fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente



CLASE 8.^a



009377264

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª



009377265

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.^a



009377266

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a



009377267

18

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2023

	Miles de Euros		
	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	231.160	-	231.160
Activos titulizados	231.160	-	231.160
ACTIVO CORRIENTE	92.814	706	93.520
Activos titulizados	92.814	-	92.814
Derivados	-	706	706
TOTAL	323.974	706	324.680

2022

	Miles de Euros		
	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	279.233	-	279.233
Activos titulizados	279.233	-	279.233
ACTIVO CORRIENTE	114.135	1.303	115.438
Activos titulizados	114.135	-	114.135
Derivados	-	1.303	1.303
TOTAL	393.368	1.303	394.671

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8.^a



009377268

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.



CLASE 8.ª



009377269

20

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

6. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

7. Activos Financieros

El detalle del epígrafe “Activos financieros”, a largo plazo y corto plazo, a excepción de los derivados de cobertura, es el siguiente:

	2023	2022
Activos financieros a largo plazo	231.160	279.233
Participaciones Hipotecarias	151.837	186.512
Certificados de Transmisión Hipotecaria	77.905	90.601
Activos dudosos - principal	1.460	2.121
Correcciones de valor por deterioro de activos	(42)	(1)
Activos financieros a corto plazo	92.814	114.135
Participaciones Hipotecarias	71.040	84.962
Certificados de Transmisión Hipotecaria	21.105	28.860
Activos dudosos - principal	65	108
Activos dudosos - intereses	10	2
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	589	202
Intereses vencidos e impagados	7	1
Otros activos financieros	-	-
	323.974	393.368

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2023 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los Activos titulizados adquiridos.



CLASE 8.ª



009377270

21

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 2,65% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,80% y un tipo de interés máximo del 5,76%

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 1,53% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,01% y un tipo de interés máximo del 5,75%.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2023, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 13 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2023	2022
Partidas a cobrar - Principal	6	4
Partidas a cobrar - Intereses	7	-
	13	4

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., era la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	2023	
Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	620	10 (10)
Entre 6 y 9 meses	136	-
Entre 9 y 12 meses	325	26 (26)
Más de 12 meses	455	8 (8)
	1.536	44 (44)

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.



CLASE 8.^a



009377271

22

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

	2022		
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	1.388	-	-
Entre 6 y 9 meses	411	-	-
Entre 9 y 12 meses	263	-	-
Más de 12 meses	169	1	(1)
	2.231	1	(1)

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.8, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de los activos dudosos es el siguiente:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	2.231	1.423
Aumentos	630	1.724
Recuperaciones	(1.222)	(916)
Traspaso a fallidos	(104)	-
Saldo al final del ejercicio	1.535	2.231

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2023	2022
Activos dudosos - Principal	1.525	2.229
Activos dudosos - Intereses	10	2
	1.535	2.231

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	(1)	(41)
Aumentos	(43)	-
Recuperaciones	-	40
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	(44)	(1)



CLASE 8.^a



009377272

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

Al 31 de diciembre de 2023, se ha producido dotación neta a las correcciones de valor por deterioro de activos por importe de 43 miles de euros (en 2022 se produjo una recuperación neta de 40 miles de euros), la cual ha sido registrada en el epígrafe “Deterioro de activos titulizados (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe de las correcciones de valor por deterioro en balance ha ascendido a 44 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (en 2022 ascendía a 1 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulización clasificados como “Activos fallidos” y dados de baja de balance por importe de 997 miles de euros (2.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Durante este ejercicio se ha recuperado y abonado un importe de 1.467 miles de euros de préstamos fallidos; del mismo modo un importe de 104 miles de euros se ha dado de baja de balance considerándose como nuevos “Activos Fallidos” del ejercicio. Ambos movimientos han registrado un importe neto en el epígrafe “Deterioro de activos titulizados (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1.363 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de los Activos fallidos es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	(2.360)	(6.127)
Recuperaciones/abonos Activos Fallidos	1.467	4.055
Traspaso de fallidos	<u>(104)</u>	<u>(288)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>997</u>	<u>(2.360)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.8, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2023 y 2022 se han determinado individualmente.

Durante el ejercicio 2023 se han dado de baja los activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación por un importe de 104 miles de euros. Durante el ejercicio 2022 se dieron de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación por un importe de 288 miles de euros.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe “Deterioro de activos financieros (neto)” en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18).



CLASE 8.^a



009377273

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El movimiento del epígrafe “Participaciones Hipotecarias y Certificaciones de transmisión hipotecaria” durante los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	457.814
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	(64.650)
Cobradas en el ejercicio	(35.986)
Amortizaciones anticipadas	(28.376)
Reclasificación a fallidos	(288)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	393.164
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	(69.752)
Cobradas en el ejercicio	(27.445)
Amortizaciones anticipadas	(42.203)
Reclasificación a fallidos	(104)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	323.412

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por los Derechos de crédito del Fondo ha ascendido a un importe total de 10.280 miles de euros y 2.154 miles de euros respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2023 y no vencidos asciende a 589 miles de euros (202 miles de euros en 2022), los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” con cargo al epígrafe “Intereses y gastos devengados no vencidos” del balance.

Los importes de los activos titulizados con un vencimiento determinado o determinable sin considerar los intereses devengados y las correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2023						Total
	Año de vencimiento						
	2024	2025	2026	2027	Entre 2028 y 2032	Años posteriores	
Activos titulizados	752	1.938	2.194	4.254	42.504	271.770	323.412
	752	1.938	2.194	4.254	42.504	271.770	323.412



009377274

CLASE 8.^a

25

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

	2022							Total
	Año de vencimiento							
	2023	2024	2025	2026	2027	Entre 2028 y 2032	Años posteriores	
Activos titulizados	611	1.221	3.182	2.425	4.714	46.401	334.610	393.164
	611	1.221	3.182	2.425	4.714	46.401	334.610	393.164

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2023	2022
Activos no corrientes mantenidos para la venta	868	932

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Fecha Adquisición	Valor Registrado (**)	Fecha Tasación	Tasación	Ganancias (Pérdidas) Tasación	Valor en Libros (*)
GRANOLLERS	01/10/2014	171	15/09/2023	139	-	104
TALAVERA LA REINA	26/09/2014	116	31/10/2023	61	(1)	46
SAGUNTO	30/04/2015	Venta	Venta	Venta	Venta	-
SAGUNTO	30/04/2015	138	14/12/2023	95	-	71
BENICASIM	26/05/2015	207	25/07/2023	270	5	202
VALENCIA	24/04/2015	173	15/09/2023	231	3	173
VALENCIA	24/04/2015	11	15/09/2023	14	-	11
ALGORFA	22/09/2015	103	30/11/2023	70	(5)	53
ALGORFA	22/09/2015	102	30/11/2023	69	(5)	52
ALGORFA	22/09/2015	102	30/11/2023	69	(5)	52
ALGORFA	22/09/2015	102	30/11/2023	69	(5)	52
ALGORFA	22/09/2015	102	30/11/2023	70	(5)	52
		1.327		1.157	(18)	868

(*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta

(**) Incluida la corrección de valor por deterioro de activos.



CLASE 8.^a



009377275

26

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Fecha Adquisición	Valor Registrado (**)	Fecha Tasación	Tasación	Ganancias (Pérdidas) Tasación	Valor en Libros (*)
GRANOLLERS	01/10/2014	171	30/09/2022	138	3	101
TALAVERA LA REINA	26/09/2014	116	28/08/2022	63	(4)	43
SAGUNTO	30/04/2015	103	29/07/2022	61	-	46
SAGUNTO	30/04/2015	138	29/07/2022	95	-	71
BENICASIM	26/05/2015	207	15/07/2022	263	4	194
VALENCIA	24/04/2015	173	22/08/2022	227	1	170
VALENCIA	24/04/2015	11	22/08/2022	14	-	10
ALGORFA	22/09/2015	103	01/09/2022	77	2	60
ALGORFA	22/09/2015	102	01/09/2022	76	3	60
ALGORFA	22/09/2015	102	01/09/2022	76	1	58
ALGORFA	22/09/2015	102	01/09/2022	76	2	59
ALGORFA	22/09/2015	102	01/09/2022	76	3	60
		1.430		1.242	15	932

(*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta

(**) Incluida la corrección de valor por deterioro de activos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene once activos adjudicados (doce activos adjudicados en 2022), todos ellos fueron adquiridos durante los ejercicios 2015 y 2014. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable.

En el ejercicio de 2023 se ha obtenido pérdida neta de los activos no corrientes en venta por importe de 18 miles de euros (ganancia neta de 15 miles de euros en el ejercicio 2022), que fue registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 19).

Con fecha 9 de febrero de 2023, se produjo la venta de un activo adjudicado por importe de 37 miles de euros, cuyo valor razonable era de 46 miles de euros, registrándose una pérdida neta de los activos no corrientes en venta por importe de 9 miles de euros, que fue registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 19). Durante el ejercicio 2022 no se produjeron bajas de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.



CLASE 8.^a



009377276

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Entidad Cedente Barclays Bank, PLC, actualmente suscrito con Banco Santander S.A. un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al Euribor a 6 meses, sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (ver nota 13)	(9.105)	(7.545)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>706</u>	<u>1.303</u>
	<u>(8.399)</u>	<u>(6.242)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2023 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 4.048 miles de euros a favor del Fondo (965 miles de euros a favor del Cedente en 2022). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo” (Nota 16).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023 y no cobrados asciende a 706 miles de euros a favor del Fondo (1.303 miles de euros a favor del Fondo en 2022), los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe “Derivados de cobertura”, contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Permutas de tipo de interés	<u>323.413</u>	<u>393.371</u>



CLASE 8.^a



009377277

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Activos Titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO, ...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	1,25%
Vida media de los activos (meses)	169,97
Tasa de amortización anticipada	10,98%
Spread flujos de préstamos	0,55%
Spread medio bonos	-%
Tasa de morosidad	-%



CLASE 8.^a



009377278

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta Tesorería	26.472	24.886
Fondo de Reserva	<u>34.401</u>	<u>41.671</u>
	<u>60.873</u>	<u>66.557</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Caixabank S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 65.000 miles de euros. La cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero devenga un tipo de interés mínimo igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página EONIA, correspondiente al mes anterior. Los intereses devengados se liquidarán mensualmente con fecha valor del último día de cada mes y se calcularán sobre una base de un año de 365 días.

No se han devengado intereses por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2023 y 2022.

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El importe inicial del Fondo de Reserva, esto es, 65.000 miles de euros.
- La cantidad mayor entre:
 - (i) El 10% del saldo vivo de los Activos, deducidos los activos fallidos, en la correspondiente fecha de determinación.
 - (ii) La cifra de 32.500 miles de euros.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una de las siguientes tres circunstancias:

- (i) Que el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al 1,75% del saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias Hipotecaria que tenga la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- (ii) Si tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, se estima que el Fondo de Reserva no se dotará hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (iii) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución.



CLASE 8.^a



009377279

30

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El movimiento durante los ejercicios del 31 de diciembre 2023 y 2022 del Fondo de Reserva es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	41.671	47.858
Aumentos	-	-
Disminuciones	<u>(7.270)</u>	<u>(6.187)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>34.401</u>	<u>41.671</u>

De acuerdo con estas estipulaciones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo se encuentra en el importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

11. Ajustes por periodificaciones de activo y pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	3
	<u>-</u>	<u>3</u>

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones	33	40
Comisión Sociedad Gestora	21	25
Comisión administrador	10	12
Comisión del agente de financiero / pagos	2	3
Comisión variable	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	41	39
	<u>74</u>	<u>79</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 17).



CLASE 8.^a



009377280

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

12. Pasivos Financieros

El detalle del epígrafe “Pasivos Financieros” a largo plazo y corto plazo es el siguiente (a excepción de los derivados de cobertura (Nota 9)):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivos financieros a largo plazo	303.076	380.500
Obligaciones y otros valores emitidos	268.675	339.587
Deudas con entidades de crédito	34.401	40.913
Préstamo subordinado	34.401	41.671
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(758)
Pasivos financieros a corto plazo	83.271	81.584
Obligaciones y otros valores emitidos	79.887	79.556
Series no subordinadas	48.217	49.359
Series subordinadas	27.122	27.764
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.548	2.433
Deudas con entidades de crédito	3.293	1.840
Préstamo subordinado	4.401	2.752
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(1.643)	(1.197)
Intereses y gastos devengados no vencidos	535	285
Intereses vencidos e impagados	-	-
Otros pasivos financieros	91	188
	386.347	462.084

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2023 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



009377281

32

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Los importes de los pasivos financieros sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	2023						Años posteriores	Total
	Año de vencimiento							
	2024	2025	2026	2027	2028	Entre 2029 y 2032		
Bonos Serie A	48.217	33.011	29.228	26.073	83.640	-	- 220.169	
Bonos Serie B	27.122	18.569	16.441	14.666	47.047	-	- 123.845	
Intereses Serie A	2.840	-	-	-	-	-	- 2.840	
Intereses Serie B	1.708	-	-	-	-	-	- 1.708	
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	38.802	-	- 38.802	
Intereses Préstamo subordinado	535	-	-	-	-	-	- 535	
	80.422	51.580	45.669	40.739	169.489	-	- 387.899	

	2022						Años posteriores	Total
	Año de vencimiento							
	2023	2024	2025	2026	2027	Entre 2028 y 2031		
Bonos Serie A	49.359	33.930	31.104	28.312	26.001	97.989	- 266.695	
Bonos Serie B	27.764	19.085	17.496	15.926	14.625	55.119	- 150.015	
Intereses Serie A	1.471	-	-	-	-	-	- 1.471	
Intereses Serie B	962	-	-	-	-	-	- 962	
Préstamo Subordinado	2.752	-	-	-	-	-	41.671 44.423	
Intereses Préstamo subordinado	285	-	-	-	-	-	- 285	
	82.593	53.015	48.600	44.238	40.626	153.108	41.671 463.851	



CLASE 8.ª



009377282

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen tres préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 15 de abril de 2011 con Barclays Bank, S.A., (actualmente Banco Santander S.A.) por un importe total de 67.719 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Bonos (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I), el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva), y la suscripción de las Participaciones Hipotecarias, incluyendo el desfase en el devengo de intereses entre los activos y los Bonos en la primera fecha de pago, y los intereses devengados por el nominal de las Participaciones Hipotecarias entre la fecha de constitución y la fecha de desembolso (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2023, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo 2023</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales I	1.164	-
Para Gastos Iniciales II	1.555	1.555
Para Constitución del Fondo de Reserva	65.000	37.247
	<u>67.719</u>	<u>38.802</u>

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2022, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo 2022</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales I	1.164	-
Para Gastos Iniciales II	1.555	1.555
Para Constitución del Fondo de Reserva	65.000	42.868
	<u>67.719</u>	<u>44.423</u>

Los préstamos subordinados descritos devengan un tipo nominal variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, Euribor a 6 meses, y un margen del 0,60%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I se encuentra totalmente amortizado.



CLASE 8.^a



009377283

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en un importe equivalente al porcentaje indicado en la siguiente tabla, siempre que el Fondo disponga de fondos disponibles suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

<u>Fecha de Pago</u>	<u>% Amortización Principal</u>
Primera	5%
Segunda	5%
Tercera	11,25%
Cuarta	11,25%
Quinta	11,25%
Sexta	11,25%
Séptima	11,25%
Octava	11,25%
Novena	11,25%
Décima	11,25%

Si por no existir fondos disponibles suficientes en una fecha de pago, no se alcanzara el porcentaje máximo a amortizar descrito en la tabla anterior, en la siguiente fecha de pago se podrán amortizar importes dispuestos por un porcentaje máximo que incluirá:

- (i) El porcentaje máximo que corresponda en dicha fecha de pago.
- (ii) El porcentaje máximo que no se pudo amortizar en las fechas de pago anteriores a la fecha de pago en curso.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 20), es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II	1.555	1.555
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	1.555	1.555
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	-	-
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	37.782	43.153
Principal no vencido	34.401	40.116
Principal vencido y no pagado	2.846	2.752
Intereses devengados no vencidos	535	285
Intereses vencidos y no pagados	-	-
	39.337	44.708



CLASE 8.ª



009377284

35

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.22	Amortización del principal	Saldo al 31.12.23
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales II	1.555	-	1.555
Para Constitución del Fondo de Reserva	42.868	(5.621)	37.247
	44.423	(5.621)	38.802

Durante el ejercicio 2023, no se han producido traspasos de largo a corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.21	Amortización del principal	Saldo al 31.12.22
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales II	1.555	-	1.555
Para Constitución del Fondo de Reserva	53.203	(10.355)	42.868
	54.758	(10.355)	44.423

Durante el ejercicio 2022, no se produjeron traspasos de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 1.567 miles de euros y 342 miles de euros respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 535 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (285 miles de euros en 2022). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos" y "Deudas con entidades de crédito - Intereses vencidos y no pagados".

Al 31 de diciembre de 2023, el importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas correspondientes al Préstamo Subordinado asciende a 1.643 miles de euros (al 31 de diciembre de 2022 el importe era de 1.955 miles de euros), que se registran con signo contrario en el epígrafe del balance "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado".



009377285

CLASE 8.^a

36

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2023, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación, se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de “Intereses y gastos devengados no vencidos”:

	Valor nominal	
	2023	2022
Bonos Serie A	220.169	266.695
Bonos Serie B	123.845	150.015
	344.014	416.710

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 21.320 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 1.066.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo y septiembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa/AAA según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A y DBRS Ratings Limited, respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 4.680 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 234.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo y septiembre, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Caa1/B según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A y DBRS Ratings Limited, respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de septiembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 6,42 años para los Bonos de la Serie A y en 19,10 años para los Bonos de la Serie B, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrado en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y cotiza en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.



CLASE 8.^a



009377286

37

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El desglose de las partidas “Obligaciones y otros valores emitidos” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones y otros valores emitidos a largo plazo	268.675	339.587
Principal – Bonos Serie A	171.952	217.336
Principal – Bonos Serie B	96.723	122.251
Obligaciones y otros valores emitidos a corto plazo	79.887	79.556
Principal – Bonos Serie A	48.217	49.359
Principal – Bonos Serie B	27.122	27.764
Intereses devengados no vencidos – Serie A	2.840	1.471
Intereses devengados no vencidos – Serie B	1.708	962
	348.562	419.143

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.22</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.23</u>
Bonos Serie A	266.695	(46.526)	220.169
Bonos Serie B	150.015	(26.170)	123.845
	416.710	(72.696)	344.014

	<u>Saldo al 31.12.21</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.22</u>
Bonos Serie A	306.294	(39.599)	266.695
Bonos Serie B	172.291	(22.276)	150.015
	478.585	(61.875)	416.710

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2023, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Bonos Serie A</u>	<u>Bonos Serie B</u>	<u>Total</u>
15 de marzo de 2023	23.373	13.147	36.520
15 de septiembre de 2023	23.153	13.023	36.176
	46.526	26.170	72.696



CLASE 8.^a



009377287

38

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Bonos Serie A</u>	<u>Bonos Serie B</u>	<u>Total</u>
15 de marzo de 2022	20.258	11.395	31.653
15 de septiembre de 2022	19.341	10.881	30.222
	<u>39.599</u>	<u>22.276</u>	<u>61.875</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 13.544 miles de euros y 2.614 miles de euros respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 4.548 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (2.433 miles de euros en 2022). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables” y en el epígrafe del balance “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos”.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>Moody's Investors Service España, S.A.</u>		<u>DBRS Ratings Limited</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bonos Serie A	Aa1	Aa1	AA (high)	AA (high)
Bonos Serie B	Aa2	Aa2	AA (low)	AA (low)

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 existe un importe pendiente de pago de 91 miles de euros (188 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



009377288

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2023		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(9.105)
	<u>-</u>	<u>(9.105)</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2022		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(7.545)
	<u>-</u>	<u>(7.545)</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023 y 2022 clasificados como “Coberturas de flujos de efectivo” se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos titulizados (Nota 7)	10.280	2.154
Otros activos financieros	-	-
	<u>10.280</u>	<u>2.154</u>

El epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 10), varían considerablemente durante ese ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que está indexada la remuneración de la cuenta de tesorería del fondo.



CLASE 8.^a



009377289

40

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12)	(13.544)	(2.614)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	<u>(1.567)</u>	<u>(342)</u>
	<u>(15.111)</u>	<u>(2.956)</u>

Los intereses de los bonos y deudas con entidades de crédito varían considerablemente durante ese ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que están indexados ambos pasivos financieros.

16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	11.924	2.459
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(7.876)</u>	<u>(1.494)</u>
	<u>4.048</u>	<u>965</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente de los ejercicios 2023 y 2022 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.



CLASE 8.^a



009377290

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

17. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios exteriores	<u>(65)</u>	<u>(61)</u>
Servicios de profesionales independientes	(3)	(3)
Otros servicios	(62)	(58)
Tributos	(7)	(7)
Otros gastos de gestión corriente	<u>(125)</u>	<u>(149)</u>
Comisión Sociedad Gestora	(79)	(93)
Comisión Administrador	(38)	(45)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(8)	(11)
Comisión variable	-	-
Otros gastos	-	-
	<u>(197)</u>	<u>(217)</u>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han devengado por este concepto una comisión de 79 miles de euros y 93 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de pago 21 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2024). Al 31 de diciembre de 2022 se encontraban pendientes de pago 25 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2023). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones” (Nota 11), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero actualmente Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han devengado una comisión por este concepto de 8 miles de euros y 11 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 estaba pendiente de pago un importe de 2 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022 estaba pendiente de pago un importe de 3 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones” (Nota 11), respectivamente.



CLASE 8.^a



009377291

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han devengado por este concepto una comisión de 38 miles de euros y 45 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 están pendientes de pago 10 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2024). Al 31 de diciembre de 2022 estaban pendientes de pago 12 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2023). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

d) Comisión Variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determina de acuerdo con lo contemplado en la Nota 3.11.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha devengado comisión por este concepto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no quedan importes pendientes de pago por este concepto.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación financiera positivo de 313 miles de euros y 3.769 miles de euros respectivamente registrado en el epígrafe "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance (Nota 20).

e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han devengado gastos por este concepto.

f) Tributos

Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros, por importe de 7 miles de euros. Durante el ejercicio 2022 el gasto por este concepto fue de 7 miles de euros.



CLASE 8.^a



009377292

43

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos titulizados	1.320	3.808
	<u>1.320</u>	<u>3.808</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	(43)	40
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	-
Traspaso a fallidos	(104)	(288)
Recuperación de fallidos	1.467	4.056
	<u>1.320</u>	<u>3.808</u>

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de los saldos "Correcciones de valor por deterioro de activos" de los epígrafes "Activos financieros" se presenta en la Nota 7.

19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	(9)	-
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) en la actualización de tasaciones de activos	(18)	15
	<u>(27)</u>	<u>15</u>

20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
Repercusión de pérdidas a la comisión de administración	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias) al préstamo subordinado	(313)	(3.769)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
	<u>(313)</u>	<u>(3.769)</u>



CLASE 8.^a



009377293

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992. Los rendimientos obtenidos de las Participaciones Hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.



009377294

CLASE 8.^a

45

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

22. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de cobro del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos Titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	25.771	26.647	507.421	501.257
Cobros por amortizaciones anticipadas	42.201	18.889	425.251	510.666
Cobros por intereses ordinarios	9.355	6.813	119.743	227.917
Cobros por amortización previamente impagada	3.141	-	24.912	-
Cobros por intereses previamente impagados	427	-	15.300	-
Otros cobros en especie	-	-	72	-
Otros cobros en efectivo	37	-	1.026	-
	80.932	52.349	1.093.725	1.239.840

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

Liquidación de cobro del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos Titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	32.089	28.755	481.650	474.610
Cobros por amortizaciones anticipadas	24.174	21.338	383.050	491.777
Cobros por intereses ordinarios	18.592	7.702	110.388	221.104
Cobros por amortización previamente impagada	1.793	-	21.771	-
Cobros por intereses previamente impagados	802	-	14.873	-
Otros cobros en especie	-	-	72	-
Otros cobros en efectivo	224	-	989	-
	77.674	57.795	1.012.793	1.187.491

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



009377295

46

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de pagos del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	46.525	45.537	878.138	956.067
Pagos por intereses ordinarios	7.035	2.746	667.771	125.520
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	53.560	48.283	1.545.909	1.081.587

Liquidación de pagos del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria		26.170	-356.589	-
Pagos por intereses ordinarios		4.393	5.183	97.005
Pagos por amortizaciones anticipadas		-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada		-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados		-	-	-
		30.563	5.183	64.361

Pagos por amortización de préstamos subordinados		5.621	- 28.917	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados		1.316	- 8.520	-
Otros pagos del periodo		-	-	-
		6.937	- 37.437	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



009377296

CLASE 8.ª

47

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

Liquidación de pagos del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	39.600	50.092	831.613	910.530
Pagos por intereses ordinarios	-	3.682	660.736	122.774
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	39.600	53.774	1.492.349	1.033.304
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	222	5.814	330.419	-
Pagos por intereses ordinarios	22.275	-	92.612	59.178
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	22.497	5.814	423.031	59.178
Pagos por amortización de préstamos subordinados	10.336	-	23.296	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	71	-	7.204	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	10.407	-	30.500	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

23. Otra información

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido de 7 miles de euros (2022: 7 miles de euros) con independencia del momento de su facturación, no habiéndose prestado por parte del auditor al Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca KPMG Auditores, S.L. como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



009377297

48

AyT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de cuentas anuales

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.ª



009377298

ANEXO

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario IV, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

	Total Impagados (miles de euros)		Nº de activos	Importe Impagado			Intereses devengados en contabilidad			Intereses impagados en contabilidad			Total	Principal pendiente no vencido			Otros Importes		Deuda Total			
	Nº de activos	Importe		Intereses devengados en contabilidad	Intereses impagados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses impagados en contabilidad	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses impagados en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Otros Importes		Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación					
Hasta 1 mes	0515	5	0522	1	0529	1	0536	1	0536	1	0474	1	0481	1	0481	2	0495	395	0502	0	0509	397
De 1 a 3 meses	0516	6	0523	6	0530	6	0537	6	0537	6	0475	6	0482	6	0482	12	0496	581	0503	1	0510	594
De 3 a 6 meses	0517	5	0524	8	0531	6	0538	3	0546	3	0476	6	0483	3	0490	17	0497	607	0504		0511	624
De 6 a 9 meses	0518	2	0525	4	0532	1	0539	2	0546	7	0477	1	0484	2	0491	7	0498	131	0505		0512	138
De 9 a 12 meses	0519	3	0526	13	0533	2	0540	7	0547	22	0478	2	0485	7	0492	22	0499	310	0506		0513	332
Más de 12 meses	0520	7	0527	40	0534	1	0541	12	0548	53	0479	1	0486	12	0493	53	0500	414	0507		0514	467
Total	0521	28	0528	72	0535	17	0542	24	0549	113	0480	17	0487	24	0494	113	0501	2.436	0508	2	1515	2.551





009377301

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario IV, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 14/04/2011		
Inferior a 1 año	0600	410	1600	611	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.563	1601	1.221	2601	28
Entre 2 y 3 años	0602	1.547	1602	3.182	2602	180
Entre 3 y 4 años	0603	3.530	1603	2.425	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	5.185	1604	4.714	2604	1.580
Entre 5 y 10 años	0605	43.440	1605	46.401	2605	30.360
Superior a 10 años	0606	267.737	1606	334.610	2606	1.267.852
Total	0607	323.413	1607	393.164	2607	1.300.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	14,23	1608	15,01	2608	24,59

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 14/04/2011		
Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,41	1609	13,39	2609	1,76

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario IV, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 14/04/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)						
0% - 40%	0620	236.182	1620	1630	2620	309.993
40% - 60%	0621	82.933	1621	1631	2621	418.496
60% - 80%	0622	4.174	1622	1632	2622	500.181
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	71.330
100% - 120%	0624	125	1624	1634	2624	0
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	0
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	0
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	0
Total	0628	323.413	1628	1638	2628	1.300.000
Media ponderada (%)	0639	0649	1639	1649	2639	2649





009377303



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario IV, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 14/04/2011	
Tipo de interés medio ponderado	0650	2,65	1650	0,44	2650	1,89
Tipo de interés nominal máximo	0651	5,76	1651	5,75	2651	6,50
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,80	1652	0,01	2652	1,50

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario IV, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 14/04/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	731	43.696	1660	1683	2660	2683
Aragón	159	8.924	182	1684	2661	2684
Asturias	55	3.281	61	1685	2662	2685
Baleares	308	21.469	347	1686	2663	2686
Canarias	306	18.376	330	1687	2664	2687
Cantabria	66	3.185	76	1688	2665	2688
Castilla-León	206	10.690	226	1689	2666	2689
Castilla La Mancha	71	3.428	76	1690	2667	2690
Cataluña	913	69.879	1.001	1691	2668	2691
Ceuta	0699	0692	1669	1692	2669	2692
Extremadura	29	1.133	35	1693	2670	2693
Galicia	160	9.657	185	1694	2671	2694
Madrid	804	67.531	943	1695	2672	2695
Mejilla	0696	0696	1673	1696	2673	2696
Murcia	128	7.993	140	1697	2674	2697
Navarra	53	3.551	57	1698	2675	2698
La Rioja	17	676	20	1699	2676	2699
Comunidad Valenciana	650	38.371	740	1700	2677	2700
País Vasco	154	11.573	180	1701	2678	2701
Total España	4810	323.413	5.429	1702	2679	2702
Otros países Unión Europea	0680	0703	1680	1703	2680	2703
Riesgo	0681	0704	1681	1704	2681	2704
Total general	4.810	323.413	5.429	1705	2682	2705
					9.061	2705
					2682	1.300.000



CLASE 8.^a



009377304

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A0866319 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 14/04/2011	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2.13	1710	1.90	2710	1.28
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712
					0	0



CLASE 8.ª



009377305

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

CLASE 8.^a

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principales no vendidos	Principales pendientes	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
						Intereses acumulados	Intereses impagados	Saldo devengado intereses en el período				
ES0312275003	A	NS	EURIBOR 6 MESES	0.30	3.68	2.839	0	SI	220.169	0	223.008	
ES0312275011	B	S	EURIBOR 6 MESES	0.60	3.98	1.709	0	SI	123.845	0	125.554	
Total						0740	0741	0	0743	0744	0745	0746

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 14/04/2011
	0747	3.79	0748
			0749
			1.88





009377308

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario IV, FTA

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023						Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022					
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados				
ES0312275011	B	0750	110.155	0753	22.459	1750	83.984	1751	18.066	1752	1753	18.066	
ES0312275003	A		845.831		51.400		799.306		44.365			44.365	
Total		0754	955.986	0757	73.859	1754	883.290	1755	62.431	1756	1757	62.431	

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación	
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022
E50312275003	A	0760 06/04/2021	0761 DBRS	0762 AA (high)	0764 AAA
E50312275003	A	25/04/2018	MDY	Aa1	Aaa
E50312275011	B	06/05/2022	DBRS	AA (low)	B
E50312275011	B	16/08/2021	MDY	Aa2	Caa1



CLASE 8.^a



009377309

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 14/04/2011	
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	1.066.000
Superior a 10 años	0771	1771	2771	234.000
Total	0772	1772	2772	1.300.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2773	8,70



CLASE 8.^a



009377310

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario IV, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejoras crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 14/04/2011	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)		0775	34.401	1775	41.671	2775	65.000
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)		0776	34.401	1776	41.671	2776	65.000
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)		0777	10	1777	10	2777	5
1.3	Denominación de la contrapartida		0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.4	Rating de la contrapartida		0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida		0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
2	Importe requerido de la línea/s de liquidez (miles de euros)		0781	0	1781	0	2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)		0782	0	1782	0	2782	
2.2	Denominación de la contrapartida		0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.3	Rating de la contrapartida		0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida		0785	1785	1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)		0786	0	1786	0	2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)		0787	0	1787	0	2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista		0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.3	Rating del avalista		0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.4	Rating requerido del avalista		0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
4	Subordinación de series (S/N)		0791	5	1791	5	2791	5
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)		0792	64	1792	64	2792	82
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)		0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida		0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida		0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida		0796		1796		2796	



CLASE 8.^a



009377311

AyT Goya Hipotecario IV, FTA

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	5.053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
		Tipo de interés anual	Notional	Tipo de interés anual	Notional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 14/04/2011	
0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806



CLASE 8.^a



009377312

S.05.3	
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
Naturaliza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	2812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	2813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	2814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	2815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	2816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	2817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	2818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	2819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	2820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	2821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	2822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	2823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	2824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	2825	0843	1843	3843
Bonos de titulación	0826	2826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



CLASE 8.^a



009377314

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

CLASE 8.ª



009377315

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura emisión	Otras consideraciones							
			Base de cálculo	% anual												
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	85	2862	Días del mes /Base 365	3862	0,020	4862	0	5862	0	6862	Semestral	7862	5	8862
Comisión administrador	0863 BARCLAYS BANK, S.A.	1863	0	2863	Días del mes /Días año	3863	0,010	4863	0	5863	0	6863	Semestral	7863	5	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 CAIXABANK, S.A.	1864	0	2864	Días del mes /Días año	3864	0	4864	0	5864	0	6864	Semestral	7864	N	8864
Otras	0865	1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	N
3 Otros (S/N)	N
3.1 Descripción	
Contrapartida	Caixabank
Capítulo folio de emisión (sólo Fondos con folio de emisión)	Módulo adicional 3.7.2.3



009377316

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo						Total
	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023	31/12/2023			
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872						
Margen de intereses	0873	319	-275	-335	-126		-417
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	91	-113	157	1.185		1.320
Dotaciones a provisiones (neto)	0875				0		0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	-9			-18		-27
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-48	-36	-38	-75		-197
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	353	-424	-216	966	0	678
Impuesto sobre beneficios (+) (B)	0879						0
Repercusión de ganancias (+) (C)	0880	-353			-966		-1.318
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (+) (D)	0881						0
Repercusión de pérdidas (+) [(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	0	424	216	0	0	640
Comisión variable pagada	0883						0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884						0



CLASE 8.^a

AYT Goya Hipotecario IV, FTA

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario IV, FTA	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial	0885	
	0886	
Cobros del periodo	0887	
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	
Pagos por derivados	0889	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	
Resto pagos/retenciones	0893	
Saldo disponible	0894	
Liquidación de comisión variable	0895	



009377317



009377318



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario IV, FTA

	S.06
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"><p>Contiene</p><p>Información adicional en fichero adjunto</p></div>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a

ESTADO S.05.3
 AYT Goya Hipotecario IV, FTA
 CUADRO A: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORES CREDITICIAS DEL FONDO
 CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

CONTRAPARTIDA FONDO DE RESERVA	SITUACIÓN ACTUAL												SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR												SITUACIÓN INICIAL											
	1.8 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.5 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.3 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.2 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.1 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.0 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.0 RATING DE LA CONTRAPARTIDA							
	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS								
CONTRAPARTIDA FONDO DE RESERVA	A3	P-2	BBB+	F2	A	A-2	A	R-1(Low)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A								
ENTIDAD AVALISTA	CAIXABANK S.A.				CAIXABANK S.A.																															
ENTIDAD AVALISTA	NP				NP																															
ENTIDAD AVALISTA	NP				NP																															



009377319



009377320

CLASE 8.^a**HECHOS RELEVANTES**

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		DBRS Morningstar modificó al alza la Serie B de A hig (sf) a AA low (sf)	4638582 06 de mayo de 2022
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Fijación tipo de los bonos	4616073 15 de marzo de 2022
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Fijación tipo de los bonos	4555102 13 de septiembre de 2021
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza de la serie B de AA+ (sf) a AAA (sf), por parte de Standard & Poor's	4506550 29 de abril 2021
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Fijación tipo de los bonos	4483249 13 de marzo de 2021
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Fijación tipo de los bonos	4427492 16 de septiembre de 2020
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Fijación tipo de los bonos	4377562 12 de marzo de 2020
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Fijación tipo de los bonos	4329176 12 de septiembre de 2019
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza de la serie B de A (sf) a A (hig), por parte de Moodys	4304492 24 de mayo de 2019
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza de la serie B de A1 a Aa3, por parte de Moodys.	4209125 29 de junio de 2018
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza de la serie B de BBB High a A, por parte de DBRS	4204735 15 de junio de 2018
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys	4189564 27 de abril de 2018
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza del tramo B de A2 a A1, por parte de Moodys	4115828 3 de agosto de 2017
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza de la serie A de A a AA y la serie B de B a BBB, por parte de DBRS.	4097104 29 de mayo de 2017
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza de la Serie B de Baa3(sf) a A2(sf), por parte de Moodys	4065431 28 de febrero de 2017
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza de la Serie B de Baa3(sf) a A2(sf), por parte de Moodys	4065431 28 de febrero de 2017
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	4046712 23 de diciembre de 2016



009377321

CLASE 8.^a

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza del tramo A de A2 (sf) a Aa2 (sf) y del tramo B de Ba1 (sf) a Baa3 (sf), por parte de Moodys	3660705 13 de julio de 2015
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Fusión por Absorción de Barclays Bank S.A.U. por CaixaBank, S.A.	3651705 2 de junio de 2015
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación de la calificación tanto al alza como a la baja de la Serie A de A1(sf) a A2(sf) y de la Serie B de Caa1(sf) a Ba1(sf) por parte de Moody's Investors Service	3462205 10 de febrero de 2014
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación a la baja de la calificación de la Serie A de AAA(sf) a A(high)(sf), por parte de DBRS	3450983 3 de febrero de 2015
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Acciones remediales	3440615 29 de enero de 2015
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Recompra de participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca y amortización anticipada de títulos	Nº 3110087 4 de julio de 2014
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		Modificación al alza de la calificación de los bonos del Tramo A por parte de Moody's como consecuencia de la modificación de calificación de la deuda a largo plazo de España	Nº 2926776 20 de marzo de 2014
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011		* Rebaja de la calificación del Tramo A de Aa2(sf) a A3(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1904452 5 de julio de 2012
AyT Goya Hipotecario IV FTA	15/04/2011	Serie A - AAAsf/Aa2(sf) Serie B - Bsf/Caa1(sf)	* Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A [Aaa(sf)], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulación española.	Nº 1689496 28 de febrero de 2012



CLASE 8.^a



009377322

MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT GOYA HIPOTECARIO IV, FTA	23 de enero de 2015	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIONES 10.2, 18,1 Y 18,7,2 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS, CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA DE TESORERÍA Y DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN.
AYT GOYA HIPOTECARIO IV, FTA	21/12/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.6 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.^a



009377323

AYT GOYA HIPOTECARIO IV, FTA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el “Real Decreto 926/1998”) y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación) (la “Ley 19/1992”), el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los Bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso debe proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo, a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Acciones de los Bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Activos que hayan incumplido sus obligaciones de pago de las mismas, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los derechos de crédito derivados de los Activos, quien ostenta dicha acción. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.



CLASE 8.ª



009377324

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora, en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y par cuenta del Fondo a (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Situación concursal

El concurso de cualquiera de los Deudores podría afectar a los Activos. Se describen a continuación algunas peculiaridades concursales relativas al Cedente, Sociedad Gestora y el Fondo y una breve descripción de los procedimientos concursales existentes en las distintas jurisdicciones de los Deudores, distintas de la española.

En caso de concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, dada la esencial fungibilidad del dinero.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

En el caso del concurso de Barclays Bank PLC, como tenedor de la Cuenta de Tesorería (el "**Tenedor de la Cuenta de Tesorería**"), de acuerdo con lo previsto en el Reglamento 22(2) (Regulation 22(2)) de las Instituciones de Crédito (Reorganización y Disolución) y el 12 Reglamento 2004 (SI 2004/1045) (Regulations 2004 (SI 2004/1045)) y la legislación concursal de Inglaterra y Gales, el procedimiento de disolución de Barclays Bank PLC se regirá bajo la jurisdicción de Inglaterra y Gales.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá como procedimiento de disolución: los acuerdos voluntarios de la sociedad, la administración judicial iniciada en virtud de orden judicial (incluyendo una orden de la administración bancaria de acuerdo con la Ley Bancaria de 2009 del Reino Unido (la "**Ley Bancaria**")), la disolución por un juzgado o tribunal, la disolución voluntaria por los acreedores, la liquidación provisional o la insolvencia bancaria según la Ley Bancaria.



CLASE 8.^a



009377325

Asimismo, de conformidad con la Ley 6/2005, de 22 de abril, sobre saneamiento y liquidación de las entidades de crédito, en el supuesto de que Barclays Bank PLC, o su sucursal en España, sea declarado en concurso de conformidad con la legislación de Inglaterra y Gales, según lo anteriormente resumido, la jurisdicción corresponderá a los Tribunales de Inglaterra y Gales. A la hora del reconocimiento de dicha declaración en España, los Tribunales españoles no tendrán la necesidad de analizar la situación de insolvencia de Barclays Bank PLC ni de su sucursal en España, cuya declaración de concurso se publicará directamente en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento de los acreedores. El órgano encargado de gestionar la medida de saneamiento en Inglaterra podrá desarrollar su actividad en España, directamente o mediante asistencia por las personas que designe al efecto en España.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Precio

Dado que la emisión ha sido suscrita íntegramente por Barclays Bank, S.A. y, en consecuencia, su precio no estuvo sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo.

Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartidas.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.^a



009377326

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Serie.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las entidades de calificación Moody's Investors Services España, S.A. ("Moody's") y DBRS.

Ratings Limited ("DBRS"). Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las Entidades de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el mismo.



CLASE 8.^a



009377327

El Cedente, como emisor de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. El Cedente responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que ha efectuado su cesión mediante la emisión de las correspondientes Participaciones Hipotecarias y de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca. Tampoco asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación del Cedente ni de la Sociedad Gestora. No existen otras garantías concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo el Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

Riesgo de protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado pueden reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos Serie B con respecto a los Bonos Serie A constituye un mecanismo de protección de los Bonos Serie A.

Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de dichos Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasa en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos periódicamente mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.



CLASE 8.ª



009377328

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

Riesgo de concentración geográfica

2.080 préstamos hipotecarios, que suponen un 25,52% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 22 de marzo de 2011, fueron garantizados por inmuebles sitos en la Provincia de Madrid y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 369.345.872,91 euros.

1.237 préstamos hipotecarios que suponen un 14,17% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 22 de marzo de 2011, fueron garantizados por inmuebles sitos en la Provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 205.123.381,11 euros.

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre las Provincias de Madrid y Barcelona, podría afectar a los pagos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que respaldan la Emisión.

Hipótesis sobre la cartera de préstamos hipotecarios

Las hipótesis asumidas en cuanto a tasas de amortización anticipada y fallidos, están basadas en los datos históricos, lo que no supone que dichas hipótesis no puedan cambiar en el futuro.

Rango de la Garantía

De conformidad con lo previsto en el cuadro denominado "Distribución por Rango de la Garantía" incluido en el apartado 2.2.2 (o) del Módulo Adicional a la Nota de Valores, el importe total de Préstamos Hipotecarios garantizados por garantías hipotecarias con segundo rango económico es del 10,57 % respecto del Saldo Vivo de los Activos y por tanto el recobro de los Préstamos Hipotecarios garantizados con dichas hipotecas queda sujeto a la plena satisfacción con carácter preferente de las hipotecas con primer rango económico y hasta donde alcance el remanente obtenido en ejecución una vez satisfechas las referidas hipotecas de primer rango.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



009377329

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto Informativo, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Fondos de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva (en adelante, el “Fondo de Reserva”) con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por importe equivalente de 65.000.000 Euros.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería.

Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 9º del Orden de Prelación de Pagos y 1º a 8º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

1. El importe inicial del Fondo de Reserva (65.000.000 euros)
2. La cantidad mayor entre:
 - (i) El 10% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación.
 - (ii) 32.500.000 de euros.



CLASE 8.^a



009377330

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) (i) que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al 1,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento.
- (ii) si tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente se estima que el Fondo de Reserva no se dotará hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (iii) que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Barclays Bank, PLC celebrarán un Contrato de Apertura de la Cuenta de Tesorería en virtud del cual la Sociedad Gestora abrirá en nombre y por cuenta del Fondo, la cuenta de tesorería en el Tenedor de la Cuenta de Tesorería con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo derivados de los Préstamos Hipotecarios que respalden la emisión de los Bonos en los términos que se describen a continuación.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que recibe el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;



CLASE 8.^a



009377331

- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva;
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante.

En su caso, el Tenedor de la Cuenta de Tesorería tendrá derecho a repercutir al Fondo en la Fecha de Desembolso y en cada Fecha de Pago los gastos originados como consecuencia de la formalización de la Cuenta de Tesorería y la compensación por el mantenimiento de la misma, respectivamente, cuyo importe no se considera significativo.

La liquidación de pago a los titulares de los Bonos se realizará a través de Iberclear una vez que éste haya recibido las instrucciones oportunas por parte del Agente Financiero. El pago de las restantes cantidades que proceda pagar por la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, lo realizará el Tenedor de la Cuenta de Tesorería, con cargo a la misma, una vez recibidas las instrucciones oportunas por parte de la Sociedad Gestora.

En el supuesto de que la calificación del Tenedor de la cuenta de Tesorería según la escala de Moody's para su riesgo a corto plazo fuera rebajada por debajo de P-1, o dicha calificación fuera retirada, la Sociedad Gestora deberá llevar a cabo, previa notificación a las Entidades de Calificación, en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles a contar desde el momento que tenga lugar tal situación, alguna de las operaciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto de los compromisos relativos a la Cuenta de Tesorería, o a la cuenta que la haya podido sustituir:

- (a) obtendrá de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1 según la escala de Moody's un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora del pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la misma, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación de P-1 por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería;
- (b) trasladar los saldos depositados en la cuenta abierta en el Tenedor de la Cuenta de Tesorería a otra abierta en nombre del Fondo en una entidad cuya deuda a corto plazo posea una calificación mínima de P-1 según la escala de Moody's y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos.



CLASE 8.^a



009377332

En el supuesto de que la Calificación de DBRS del Tenedor de la Cuenta de Tesorería experimentara, en cualquier momento de la vida de los Bonos, un descenso situándose por debajo de BBB (High) y/o R-1 (Low), a largo y corto plazo respectivamente, o le fuera retirada su calificación, la Sociedad Gestora deberá llevar a cabo, previa consulta a DBRS, en un plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde el momento que tenga lugar tal situación, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos relativos a la Cuenta de Tesorería derivados del Contrato de Apertura de la Cuenta de Tesorería y siempre que no se perjudique la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo:

- (i) obtener de una entidad con las Calificación de DBRS igual o superior a BBB (High) y/o R-1 (Low), a largo y corto plazo respectivamente, y sin que por ello se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por DBRS, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la misma, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación de BBB (High) y/o R-1 (Low), a largo y corto plazo respectivamente por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería; o
- (ii) trasladar la Cuenta de Tesorería del Fondo a una entidad con Calificación de DBRS igual o superior a BBB (High) y/o R-1 (Low), respectivamente, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería.
- (iii) En caso de no ser posibles las opciones (i) y (ii) anteriores, obtener del Tenedor de la Cuenta de Tesorería, o de un tercero, garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia de AAA según la escala de calificación de DBRS, o bien no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso por importe suficiente para garantizar los compromisos del Tenedor de la Cuenta de Tesorería y que no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por DBRS.

En el caso de que la Calificación de DBRS del Tenedor de la Cuenta de Tesorería alcanzara nuevamente la calificación BBB (High) y/o R-1 (Low), a largo y corto plazo respectivamente y si se hubiera producido la situación (ii), la Sociedad Gestora con posterioridad trasladará los saldos de nuevo al Tenedor de la Cuenta de Tesorería bajo el Contrato de Apertura de la Cuenta de Tesorería. En el caso de haberse optado por las opciones (i) y (iii), esto no será requerido.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de la entidad que asuma el 106 papel del Tenedor de la Cuenta de Tesorería, salvo en el supuesto de sustitución de Barclays Bank PLC como Tenedor de la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso serán por cuenta de Barclays Bank, S.A.

En ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por Moody's y DBRS.



CLASE 8.^a



009377333

A estos efectos el Tenedor de la Cuenta de Tesorería asumirá el compromiso irrevocable de comunicar a la Sociedad Gestora, en el momento en que se produzcan, a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, cualquier modificación o retirada de las calificaciones otorgadas a corto y largo plazo Tenedor de la Cuenta de Tesorería por las Entidades de Calificación.

Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank, S.A., “Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva” por importe de 65.000.000 de euros que se destinó a la dotación inicial de los Fondos de Reserva.

El “Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva” devenga un interés nominal variable fijado semestralmente, que será igual al Tipo de Interés de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida, más un margen del 0,60%.

Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

Las cantidades debidas a Barclays Bank, S.A. por intereses devengados y por amortización de principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y no pagadas conforme a lo dispuesto en los párrafos anteriores, no devengarán intereses de demora a favor de Barclays Bank, S.A.

En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva sería el 15 de septiembre de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:



CLASE 8.^a



009377334

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tuvo por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se producen en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a seis (6) meses y con periodo de devengo y liquidación semestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación del Euribor a cinco (5) meses y Euribor a cuatro (4) meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio ha sido del 13,48% durante 2023, siendo la tasa de amortización histórica de 57,31%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

% Tipo Nominal Intervalo	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	4.048	84,16%	236.182	73,03%	4.384	80,75%	270.750	68,86%
40,00- 60,00	726	15,09%	82.933	25,64%	998	18,38%	116.557	29,65%
60,00- 80,00	35	0,73%	4.174	1,29%	45	0,83%	5.649	1,44%
80,00- 100,00	-	-	-	-	1	0,02%	78	0,02%
100,00- 120,00	1	0,02%	125	0,04%	1	0,02%	130	0,03%
120,00- 140,00	-	-	-	-	-	-	-	-
140,00-160,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior al 160,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.810	100,00%	323.413	100,00%	5.429	100%	393.164	100%
% Tipo de interés nominal medio ponderado por Principal	30,36%				31,93%			



CLASE 8.^a



009377335

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
2,13%	1,90%

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma y/o fuera de España donde se ubica el activo titulado se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	731	15,20%	43.696	13,51%	830	15,29%	53.592	13,63%
Aragón	159	3,31%	8.924	2,76%	182	3,35%	10.901	2,77%
Asturias	55	1,14%	3.281	1,01%	61	1,12%	3.869	0,98%
Baleares	308	6,40%	21.469	6,64%	347	6,39%	26.592	6,76%
Canarias	306	6,36%	18.376	5,68%	330	6,08%	21.099	5,37%
Cantabria	66	1,37%	3.185	0,98%	76	1,40%	4.054	1,03%
Castilla-León	206	4,28%	10.690	3,31%	226	4,16%	12.812	3,26%
Castilla La Mancha	71	1,48%	3.428	1,06%	76	1,40%	4.046	1,03%
Cataluña	913	18,98%	69.879	21,61%	1.001	18,44%	82.586	21,01%
Extremadura	29	0,60%	1.133	0,35%	35	0,64%	1.500	0,38%
Galicia	160	3,33%	9.657	2,99%	185	3,41%	11.433	2,91%
Madrid	804	16,72%	67.531	20,88%	943	17,37%	84.831	21,58%
Murcia	128	2,66%	7.993	2,47%	140	2,58%	9.165	2,33%
Navarra	53	1,10%	3.551	1,10%	57	1,05%	4.328	1,10%
La Rioja	17	0,35%	676	0,21%	20	0,37%	990	0,25%
Comunidad Valenciana	650	13,51%	38.371	11,86%	740	13,63%	46.094	11,72%
País Vasco	154	3,20%	11.573	3,58%	180	3,32%	15.272	3,88%
Total	4.810	100,00%	323.413	100,00%	5.429	100,00%	393.164	100,00%



CLASE 8.^a



009377336

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	5	1	1	-	2	395	0	397
De 1 a 3 meses	6	6	6	-	12	581	1	594
De 3 a 6 meses	5	8	6	3	17	607	-	624
De 6 a 9 meses	2	4	1	2	7	131	-	138
De 9 a 12 meses	3	13	2	7	22	310	-	332
Más de 12 meses	7	40	1	12	53	414	-	467
Totales	28	72	17	24	113	2.436	2	2.551

Por rentabilidad

Por su parte, el rendimiento de los Activos Titulizados durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	4.810	5.429
Importe pendiente (miles de euros)	323.413	393.164
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,65%	0,44%
Tipo de interés nominal máximo (%)	5,76%	5,75%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,8%	0,01%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos ascendió a MIL TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (1.300.000.000) de valor nominal, y está constituida por VEINTISEIS MIL (26.000) Bonos agrupados en dos Series:

- (i) La Serie A, por un importe nominal de MIL SESENTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (1.066.000.000), constituida por VEINTI UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (21.320) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los “**Bonos Serie A**”).



009377337

CLASE 8.^a

- (ii) La Serie B, por un importe nominal de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS (234.000.000), constituida por CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (4.680) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los “Bonos Serie B”).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2023 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312275003			ES0312275011		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/09/2023	4.570	23.153	220.169	2.781	13.023	123.845
15/03/2023	2.465	23.373	243.322	1.613	13.147	136.868
15/09/2022	0	19.342	266.694	153	10.880	150.016
15/03/2022	0	20.258	286.036	69	11.395	160.895
15/09/2021	0	19.331	306.294	77	10.874	172.290
15/03/2021	0	19.028	325.625	141	10.703	183.164
15/09/2020	0	16.626	344.653	158	9.352	193.867
16/03/2020	0	352	361.279	227	30.781	203.219
16/09/2019	138	31.745	361.631	443	0	234.000
15/03/2019	66	34.799	393.376	385	0	234.000
17/09/2018	70	35.291	428.174	398	0	234.000
15/03/2018	71	37.445	463.465	386	0	234.000
15/09/2017	162	35.931	500.910	429	0	234.000
15/03/2017	295	43.196	536.841	472	0	234.000
15/09/2016	533	37.412	580.037	561	0	234.000
15/03/2016	1.120	39.612	617.449	754	0	234.000
15/09/2015	1.413	41.454	657.062	830	0	234.000
16/03/2015	1.828	42.303	698.516	932	0	234.000
15/09/2014	2.895	71.473	740.818	1.189	0	234.000
17/03/2014	2.817	56.899	812.291	1.113	0	234.000
16/09/2013	2.920	40.065	869.190	1.112	0	234.000
15/03/2013	3.744	40.236	909.255	1.272	0	234.000
17/09/2012	7.638	47.308	949.491	2.156	0	234.000
15/03/2012	10.596	38.713	996.798	2.749	0	234.000
15/09/2011	8.061	30.489	1.035.511	2.060	0	234.000

Al 31 de diciembre de 2023 no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de pasivo.



009377338

CLASE 8.^a

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
Serie	ES0312275003	ES0312275003	ES0312275011	ES0312275011
Fecha último cambio de calificación crediticia	06/04/2021	25/04/2018	06/05/2022	16/08/2021
Agencia de calificación crediticia	Dominion Bond Rating Service (DBRS)	Moody's	Dominion Bond Rating Service (DBRS)	Moody's
Calificación - Situación actual	AA (high)	Aa1	AA (low)	Aa2
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA (high)	Aa1	AA (low)	Aa2
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	B	Caa1

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2023 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Cifras en miles de euros

Saldo Nominal Titulizado	1.300.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	323.341
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	24,87%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	323.413
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	24,88%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	976.587

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2023, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



009377339

CLASE 8.^a

6. **Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 6,331146231			Vida Media (años) 6,331144559		
Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	220.168.868,40 €	0,00 €	31/12/2023	123.845.061,60 €	0,00 €
15/03/2024	204.379.943,52 €	15.788.924,88 €	15/03/2024	114.963.791,36 €	8.881.270,24 €
15/09/2024	197.403.353,65 €	6.976.589,88 €	15/09/2024	111.039.459,55 €	3.924.331,80 €
15/03/2025	190.400.275,27 €	7.003.078,37 €	15/03/2025	107.100.227,97 €	3.939.231,59 €
15/09/2025	183.390.751,93 €	7.009.523,34 €	15/09/2025	103.157.371,09 €	3.942.856,88 €
15/03/2026	176.410.974,08 €	6.979.777,86 €	15/03/2026	99.231.246,04 €	3.926.125,04 €
15/09/2026	169.401.724,29 €	7.009.249,79 €	15/09/2026	95.288.543,04 €	3.942.703,00 €
15/03/2027	162.343.384,72 €	7.058.339,57 €	15/03/2027	91.318.227,03 €	3.970.316,01 €
15/09/2027	155.231.958,26 €	7.111.426,46 €	15/09/2027	87.318.049,64 €	4.000.177,39 €
15/03/2028	148.162.031,75 €	7.069.926,51 €	15/03/2028	83.341.215,98 €	3.976.833,66 €
15/09/2028	141.163.279,69 €	6.998.752,06 €	15/09/2028	79.404.417,95 €	3.936.798,03 €
15/03/2029	134.210.456,66 €	6.952.823,03 €	15/03/2029	75.493.454,99 €	3.910.962,96 €
15/09/2029	127.306.685,19 €	6.903.771,47 €	15/09/2029	71.610.083,54 €	3.883.371,45 €
15/03/2030	120.459.264,48 €	6.847.420,70 €	15/03/2030	67.758.409,40 €	3.851.674,15 €
15/09/2030	113.749.751,19 €	6.709.513,29 €	15/09/2030	63.984.308,17 €	3.774.101,23 €
15/03/2031	107.192.139,37 €	6.557.611,82 €	15/03/2031	60.295.651,52 €	3.688.656,65 €
15/09/2031	100.649.452,27 €	6.542.687,10 €	15/09/2031	56.615.390,02 €	3.680.261,50 €
15/03/2032	94.112.478,64 €	6.536.973,63 €	15/03/2032	52.938.342,36 €	3.677.047,66 €
15/09/2032	87.614.793,24 €	6.497.685,40 €	15/09/2032	49.283.394,32 €	3.654.948,04 €
15/03/2033	81.202.430,76 €	6.412.362,48 €	15/03/2033	45.676.440,43 €	3.606.953,89 €
15/09/2033	0,00 €	81.202.430,76 €	15/09/2033	46,80 €	45.676.393,63 €
Totales	220.168.868,40 €		Totales	123.845.014,80 €	

Cifras en euros



CLASE 8.^a



009377340

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	3,940575827
-------------------	-------------

Vida Media (años)	3,94057482
-------------------	------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	220.168.868,40 €	0,00 €
15/03/2024	196.941.925,91 €	23.226.942,49 €
15/09/2024	185.108.128,41 €	11.833.797,50 €
15/03/2025	173.581.136,17 €	11.526.992,24 €
15/09/2025	162.335.570,97 €	11.245.565,20 €
15/03/2026	151.400.172,20 €	10.935.398,77 €
15/09/2026	140.707.947,24 €	10.692.224,97 €
15/03/2027	130.233.817,68 €	10.474.129,56 €
15/09/2027	119.968.536,64 €	10.265.281,04 €
15/03/2028	110.001.075,40 €	9.967.461,24 €
15/09/2028	100.352.719,98 €	9.648.355,42 €
15/03/2029	90.990.123,43 €	9.362.596,54 €
15/09/2029	81.909.484,57 €	9.080.638,87 €
15/03/2030	0,00 €	81.909.484,57 €

Totales	220.168.868,40 €	
---------	------------------	--

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	123.845.061,60 €	0,00 €
15/03/2024	110.779.906,45 €	13.065.155,15 €
15/09/2024	104.123.395,35 €	6.656.511,10 €
15/03/2025	97.639.462,22 €	6.483.933,13 €
15/09/2025	91.313.831,80 €	6.325.630,42 €
15/03/2026	85.162.669,99 €	6.151.161,81 €
15/09/2026	79.148.293,44 €	6.014.376,54 €
15/03/2027	73.256.595,57 €	5.891.697,87 €
15/09/2027	67.482.374,99 €	5.774.220,58 €
15/03/2028	61.875.678,04 €	5.606.696,95 €
15/09/2028	56.448.478,11 €	5.427.199,93 €
15/03/2029	51.182.017,56 €	5.266.460,56 €
15/09/2029	46.074.158,19 €	5.107.859,36 €
15/03/2030	46,80 €	46.074.111,39 €

Totales	123.845.014,80 €	
---------	------------------	--

Cifras en euros



009377341

CLASE 8.^aTasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 2,927086248

Vida Media (años) 2,927085522

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	220.168.868,40 €	0,00 €
15/03/2024	191.818.855,77 €	28.350.012,63 €
15/09/2024	175.328.992,18 €	16.489.863,60 €
15/03/2025	159.671.700,89 €	15.657.291,29 €
15/09/2025	144.789.383,45 €	14.882.317,44 €
15/03/2026	130.679.204,80 €	14.110.178,64 €
15/09/2026	117.243.392,55 €	13.435.812,25 €
15/03/2027	104.429.286,16 €	12.814.106,39 €
15/09/2027	92.202.060,64 €	12.227.225,52 €
15/03/2028	80.626.616,92 €	11.575.443,72 €
15/09/2028	0,00 €	80.626.616,92 €

Totales 220.168.868,40 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	123.845.061,60 €	0,00 €
15/03/2024	107.898.179,50 €	15.946.882,10 €
15/09/2024	98.622.631,22 €	9.275.548,27 €
15/03/2025	89.815.404,87 €	8.807.226,35 €
15/09/2025	81.444.101,31 €	8.371.303,56 €
15/03/2026	73.507.125,83 €	7.936.975,49 €
15/09/2026	65.949.481,44 €	7.557.644,39 €
15/03/2027	58.741.546,59 €	7.207.934,85 €
15/09/2027	51.863.732,23 €	6.877.814,36 €
15/03/2028	45.352.545,14 €	6.511.187,09 €
15/09/2028	46,80 €	45.352.498,34 €

Totales 123.845.014,80 €

Cifras en euros



009377342

CLASE 8.^aTasa de amortización anticipada 11,76249%

Vida Media (años)	2,800614707
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,800614055
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	220.168.868,40 €	0,00 €
15/03/2024	190.021.969,88 €	30.146.898,52 €
15/09/2024	171.951.983,89 €	18.069.985,98 €
15/03/2025	154.950.883,49 €	17.001.100,40 €
15/09/2025	138.941.228,33 €	16.009.655,16 €
15/03/2026	123.900.745,17 €	15.040.483,16 €
15/09/2026	109.713.314,17 €	14.187.431,00 €
15/03/2027	96.309.857,00 €	13.403.457,18 €
15/09/2027	83.640.558,07 €	12.669.298,92 €
15/03/2028	71.756.514,07 €	11.884.044,00 €
15/09/2028	0,00 €	71.756.514,07 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	123.845.061,60 €	0,00 €
15/03/2024	106.887.431,18 €	16.957.630,42 €
15/09/2024	96.723.064,07 €	10.164.367,12 €
15/03/2025	87.159.945,09 €	9.563.118,98 €
15/09/2025	78.154.514,06 €	9.005.431,03 €
15/03/2026	69.694.242,28 €	8.460.271,78 €
15/09/2026	61.713.812,35 €	7.980.429,93 €
15/03/2027	54.174.367,68 €	7.539.444,66 €
15/09/2027	47.047.887,04 €	7.126.480,65 €
15/03/2028	40.363.112,29 €	6.684.774,75 €
15/09/2028	46,80 €	40.363.065,49 €

Totales	220.168.868,40 €
---------	------------------

Totales	123.845.014,80 €
---------	------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15,00%

Vida Media (años)	2,295773832
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,295773266
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	220.168.868,40 €	0,00 €
15/03/2024	186.737.654,24 €	33.431.214,16 €
15/09/2024	165.848.107,38 €	20.889.546,86 €
15/03/2025	146.525.899,70 €	19.322.207,68 €
15/09/2025	128.643.173,41 €	17.882.726,28 €
15/03/2026	112.128.419,24 €	16.514.754,18 €
15/09/2026	96.820.038,98 €	15.308.380,26 €
15/03/2027	82.608.729,30 €	14.211.309,68 €
15/09/2027	0,00 €	82.608.729,30 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	123.845.061,60 €	0,00 €
15/03/2024	105.040.003,63 €	18.805.057,97 €
15/09/2024	93.289.633,52 €	11.750.370,11 €
15/03/2025	82.420.891,70 €	10.868.741,82 €
15/09/2025	72.361.858,17 €	10.059.033,54 €
15/03/2026	63.072.308,94 €	9.289.549,22 €
15/09/2026	54.461.345,05 €	8.610.963,89 €
15/03/2027	46.467.483,36 €	7.993.861,69 €
15/09/2027	46,80 €	46.467.436,56 €

Totales	220.168.868,40 €
---------	------------------

Totales	123.845.014,80 €
---------	------------------

Cifras en euros



CLASE 8.^a



009377343

Tasa de amortización anticipada 20,00%

Vida Media (años)	1,935070745
-------------------	-------------

Vida Media (años)	1,935070284
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	220.168.868,40 €	0,00 €
15/03/2024	181.717.635,52 €	38.451.232,88 €
15/09/2024	156.684.222,88 €	25.033.412,65 €
15/03/2025	134.139.014,68 €	22.545.208,20 €
15/09/2025	113.835.714,58 €	20.303.300,10 €
15/03/2026	95.588.051,31 €	18.247.663,26 €
15/09/2026	79.131.789,50 €	16.456.261,81 €
15/03/2027	0,00 €	79.131.789,50 €

Totales	220.168.868,40 €
---------	------------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	123.845.061,60 €	0,00 €
15/03/2024	102.216.243,11 €	21.628.818,49 €
15/09/2024	88.134.948,49 €	14.081.294,61 €
15/03/2025	75.453.268,88 €	12.681.679,61 €
15/09/2025	64.032.662,57 €	11.420.606,31 €
15/03/2026	53.768.351,99 €	10.264.310,59 €
15/09/2026	44.511.704,72 €	9.256.647,27 €
15/03/2027	46,80 €	44.511.657,92 €

Totales	123.845.014,80 €
---------	------------------

7. Liquidación anticipada

Con base en los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 15%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/09/2027. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



009377344

CLASE 8.^a**9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS***Cifras en miles de euros*

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2023	situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	0	90	499	1.042	1,13	1,46	1,59	
TOTAL MOROSOS			499	1.042	1,13	1,46	1.59	FOLLETO INFORMATIVO. 3.4.2.2 Fondo de Reserva
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	399	928	0,66	0,88	0,97	
TOTAL FALLIDOS			399	928	0,66	0,88	0,97	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DEFINICIONES.

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador está autorizado a modificar los márgenes de tipo de interés (incluyendo CAPS y FLOORS, tipos de referencia, períodos de revisión y margen) deudor, si bien no se podrá renegociar el margen del tipo de interés de ningún Préstamo Hipotecario siempre que el margen resultante no se sitúe por debajo de 35 puntos básicos (0,35%). Límite capital cedido al fondo de los préstamos sobre los que se renegocia el margen = 15% saldo titulado. Límite capital cedido al fondo de los préstamos sobre los que se renegocia el margen = 15% saldo titulado.	0,350%
FECHA FINALIZACIÓN	15/09/2049	15/09/2049



CLASE 8.^a



009377345

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	SEMESTRAL	
	15	MARZO SEPTIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/09/2023	
Anterior Fecha de Determinación	08/09/2023	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/03/2024	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 6M	0,30 %	13/09/2023	3.999 %	4, 299%
TRAMO B	EUR 6M	0,60 %	13/09/2023	3.999 %	4, 599%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 6M	0,60 %	13/09/2023	3.999 %	4, 599%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 6M	0,60 %	13/09/2023	3.999 %	4, 599%

* Euribor 6M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005209756
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	GOYAH 2011-4 A
TRAMO B	GOYAH 2011-4 B



CLASE 8.^a



009377346

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero, el Tenedor de la Cuenta de Tesorería y el Administrador en caso de descenso de su calificación por MOODY'S y DBRS, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	23/01/2015	
Incorporación de Barclays Bank SA como depositario de la Cuenta de Tesorería en sustitución de Barclays Bank PLC	26/01/2015	BARCLAYS BANK, S.A.
Cambio denominación Cuenta de Tesorería como consecuencia de la absorción de Barclays Bank SA por parte de CaixaBank	18/05/2015	
2ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de permuta Financiera de Intereses, en caso de descenso de su calificación por MOODY'S y DBRS, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	21/12/2016	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
MOODY'S	Baa3	N/A	30	Hábiles
DBRS	BBB (high)	N/A	13/09/2023	4,00%

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P
	DBRS	A	R-1 (Low)	NO	N/P



009377347

CLASE 8.ª

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles
DBRS	BBB	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	BBB	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	DBRS	A(High)	R-1 (Middle)	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A
DBRS	BBB (Low)	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P
	DBRS	A	R-1 (Low)	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

CLASE 8.^a



009377348

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado			Ratio			Ref. Folleto						
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	0	7002	90	7003	499	7006	1.042	7009	1,13	7012	1,46	7015	1,59	
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos					7005	499	7008	1.042	7011	1,13	7014	1,46	7017	498.511	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020	0	7021	399	7024	928	7027	0,66	7030	0,88	7033	0,97	
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0	
Total Fallidos					7023	399	7026	928	7029	0,66	7032	0,88	7035	0,97	7036

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
0850	1850	2850	3850	
0851	1851	2851	3851	
0852	1852	2852	3852	
0853	1853	2853	3853	

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario IV, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Amortización secuencial: series	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
b) si el importe a que asciende el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha (deducidos los Activos)	0854 1,75	0858 0,47	1858 0,61	2858 FOLLETO INFORMATIVO.NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.4.
c) si el importe a que asciende el Salvo Vivo de los Activos Fallidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos titulizados	11	1,74	1,74	-
d) cuando el Salvo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al % establecido del Saldo Inicial que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada	10	24,88	26,46	-
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
a) si el Saldo acumulado de Activos Fallidos fuese superior al % recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Activos (Folleto Informativo. Modulo Adicional Nota de Valores. Apartado 3.4.6.3)	11	1,74	1,74	FOLLETO INFORMATIVO.MODULO ADICIONAL.NOTA DE VALORES.APARTADO 3.4.6.3.
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
b) si en la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de los Activos con más de noventa (90) días de retraso en el pago fuera superior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha (deducidos los Activos Fallidos).	1,75	0,47	0,61	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL. APARTADO 3.4.2.2.
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



CLASE 8.ª



009377349

Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Goya Hipotecario IV, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo
Presidente

D. Carlos Tejera Osuna
Consejero

D. Vicente Rodríguez Fortúnez
Consejero

D. Jesús Sanz García
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 109 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 009377241 al 009377349 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria del Consejo de Administración